TRIBUNAL DE LA VERDAD PROFÉTICA

Tema: Probando al profeta

05 DE DICIEMBRE

DÉCIMO SÁBADO

Objetivo
Encontrar los principios bíblicos que identifican a un profeta verdadero.

Resultado
Una iglesia que reconoce el verdadero don profético y desenmascara los falsos profetas.

Proyecto misionero
«Razones para creer»

Énfasis del *Nuevo Horizonte*
Discipulado

Celebramos
Espiritualidad y Misión Juvenil

Al director

Este programa es una dramatización sencilla en formato de tribunal. Los personajes principales son un juez y su asistente. Puede utilizar un escritorio, dos sillas, expedientes o carpetas rotuladas y, si lo desea, un mallete o algún elemento visual que refuerce el ambiente judicial.

Sugerencias

- ✓ Prepare expedientes visibles con los nombres de Balaam, el varón de Dios de Judá, Hananías y Sedequías hijo de Quenaana. Si desea, puede proyectar en pantalla la base bíblica de cada caso al momento de presentarse.
- ✓ La ambientación puede incluir una Biblia abierta, un letrero que diga «Tribunal de la Verdad» y detalles sobrios que no distraigan de los diálogos.
- ✓ Entregue como souvenir una lista de las pruebas para identificar a un profeta verdadero según la Biblia. Puede hacerlo en formato de adhesivo para pegar en la nevera, en un espacio de oficina o en el auto (ver p. 61).

Si desea conocer la persona que relata la historia misionera de esta semana u obtener más recursos puede visitar:
https://www.facebook.com/ProgramasEscuelaSabatica/
https://www.facebook.com/missionquarterlies/

Apertura y parte central

Introducción (director del programa)

A lo largo de la Biblia, Dios habló por medio de hombres llamados para comunicar su voluntad. El ministerio profético fue un privilegio sagrado, porque implicaba recibir luz del cielo y transmitirla con fidelidad al pueblo. Sin embargo, la misma Escritura también registra casos dolorosos de personas vinculadas a la palabra profética que no tuvieron un buen desenlace.

El programa de esta mañana nos llevará a revisar varios de esos casos presentados como expedientes en un tribunal. No lo haremos para señalar con dureza a personajes del pasado, sino para aprender lecciones espirituales de gran valor para la iglesia de hoy. También veremos la respuesta bíblica a una pregunta necesaria: ¿cómo reconocer a un verdadero profeta? Que cada caso nos ayude a amar más la verdad, a respetar la Palabra de Dios y a permanecer fieles hasta el fin.

Himno – Balaam

(Entran el juez y el asistente al tribunal. El asistente entrega al juez un expediente que dice: «Caso 001: Balaam, hijo de Beor».)

Asistente: Honorable juez, se abre el expediente 001. Hoy revisamos el caso de Balaam, hijo de Beor. Aunque no era profeta de Israel, recibió mensajes de Dios y habló según la palabra que Dios puso en su boca.

Juez: Que conste en acta. Pero este tribunal no evalúa solo si una persona recibió un mensaje profético, sino qué hizo después con la luz recibida.

Asistente: Se presenta el cargo principal: corrupción por codicia. Balaam afirmó que no podía hablar más ni menos de lo que Jehová le mandara; sin embargo, su conducta mostró apego a la recompensa. Más adelante, quedó implicado en el pecado de Israel, al haber aconsejado un tropiezo que llevó al pueblo a caer en Baal-peor.

Juez: El expediente es delicado. Balaam conocía la voluntad de Dios, escuchó advertencias claras y, aun así, se relacionó con quienes querían dañar al pueblo de Dios. Su responsabilidad era mayor por el conocimiento que había recibido.

Asistente: También consta el desenlace del caso. Cuando Israel combatió contra Madián, Balaam murió a espada junto con los enemigos del pueblo. El registro sagrado lo deja como ejemplo de alguien que terminó mal por causa de su codicia.

Juez: Se emite conclusión preliminar: Balaam recibió verdad, habló verdad en ciertos momentos, pero no permaneció fiel. Caso cerrado. Que la congregación recuerde que nadie está seguro solo por tener dones espirituales, si su corazón se aparta de Dios. Por eso cantaremos el himno 312, *Día grande viene.*

Lectura bíblica y oración – Varón de Dios de Judá

(El asistente entrega al juez un expediente que dice: «Caso 002: Varón de Dios de Judá».)

Asistente: Honorable juez, se presenta el caso del varón de Dios de Judá. El expediente indica que fue enviado por palabra de Jehová para profetizar contra el altar de Betel. Cumplió su misión con fidelidad, anunció la señal, y todo ocurrió conforme a la palabra dada por Dios.

Juez: Que conste también que recibió una orden directa: no comer, no beber y no volver por el mismo camino. Sin embargo, en el trayecto escuchó al profeta viejo de Betel y aceptó una instrucción distinta. El tribunal registra que desobedeció una orden expresa de Dios por atender una voz humana.

Asistente: Así consta en el expediente. Mientras comía en Betel, le fue anunciada la sentencia: no entraría en el sepulcro de sus padres. Después, al volver, un león lo encontró en el camino y lo mató. El relato deja claro que su caída no fue por falta de luz, sino por apartarse de la palabra que ya había recibido. Leamos lo que dice la Biblia en Lucas 12: 48 (*leer*).

Juez: Conclusión preliminar: el varón de Dios de Judá comenzó bien, pero terminó mal por desobedecer una orden divina confirmada. Caso cerrado. Que la congregación recuerde que una experiencia espiritual verdadera no autoriza a descuidar la obediencia posterior. Pidamos a Dios sabiduría para actuar diferente. Oremos de rodillas ante nuestro Dios.

Música especial – Hananías

(El asistente entrega al juez un expediente que dice: «Caso 003: Hananías».)

Asistente: Honorable juez, se presenta el caso de Hananías. El expediente indica que habló en nombre de Jehová delante de sacerdotes y de todo el pueblo, contradiciendo la palabra dada por medio de Jeremías. Prometió que en dos años volverían los utensilios de la casa de Jehová y regresarían los cautivos llevados a Babilonia.

Juez: Que conste el cargo: falsa profecía. No se trató de un error menor, sino de hablar paz y liberación sin autorización divina. Además, rompió el yugo que Jeremías llevaba sobre su cuello, intentando desacreditar públicamente el mensaje verdadero enviado por Dios.

Asistente: Así consta en el expediente. Después de eso, vino palabra de Jehová a Jeremías declarando que Hananías hizo confiar al pueblo en mentira y que, por haber hablado rebelión contra Jehová, moriría ese mismo año. El registro bíblico añade que Hananías murió en el mes séptimo.

Juez: Conclusión preliminar: Hananías queda registrado como falso profeta bajo juicio divino. Caso cerrado. Que la congregación recuerde que no toda palabra alentadora viene de Dios, y que el mensaje verdadero debe medirse por la Palabra del Señor, no por lo agradable que suene. Sin embargo, hay una palabra alentadora que sí es cierta: ¡Eres bienvenido a la casa de Dios! Escuchemos en este momento una alabanza musical para Dios.

Panorama global

(Esta parte puede ser presentada por el director del programa o el director de Obra Misionera, se dirige a los maestros y sus clases)

Proyecto misionero: «Razones para creer»

Aun con todas las evidencias que Jesús dio, algunas personas lo rechazaron. ¿Cómo podemos cuidarnos de no caer en la misma trampa de incredulidad, teniendo tantas razones para creer?

Haz una lista breve de tres razones concretas por las que tú crees en Jesús: una bíblica, una personal y una práctica, y compártelas con una persona que suela mostrarse indiferente a la fe. No busques discutir, sino sembrar; exprésalo con sencillez, como quien comparte algo valioso, y concluye invitándole a leer contigo un pasaje del evangelio durante la semana.

Nota: Este proyecto está basado en las preguntas de discusión al final de la lección.

Relato misionero – Sedequías hijo de Quenaana

(El asistente entrega al juez un expediente que dice: «Caso 004: Sedequías hijo de Quenaana».)

Asistente: Honorable juez, se presenta el caso de Sedequías hijo de Quenaana. El expediente indica que compareció ante Acab como parte del grupo de profetas que anunciaban victoria en la campaña contra Ramot de Galaad. Incluso usó cuernos de hierro para dramatizar su mensaje y asegurar que Siria sería derrotada.

Juez: Que conste el cargo: profecía falsa y oposición a la palabra verdadera. Cuando Micaías anunció el mensaje de Jehová, Sedequías no mostró arrepentimiento, sino violencia y burla. El expediente registra que golpeó a Micaías en la mejilla y desafió públicamente la autenticidad del mensaje divino.

Asistente: Así consta. También quedó registrada la respuesta de Micaías: Sedequías sabría la verdad el día en que anduviera escondiéndose de aposento en aposento. Aunque el texto no detalla su muerte, sí lo deja expuesto como portavoz de engaño en la corte del rey.

Juez: Conclusión preliminar: Sedequías hijo de Quenaana queda registrado como profeta mentiroso, alineado con el poder y enfrentado a la palabra de Dios. Caso cerrado. Que la congregación recuerde que el respaldo de una mayoría no convierte en verdadero un mensaje que contradice la voz del Señor.

En este momento escucharemos el relato misionero.

(Mientras se relata la historia, puede proyectar las imágenes de los protagonistas, que han sido publicadas en las páginas de recursos que se mencionan arriba en las sugerencias).

Nuevo Horizonte

(El asistente cierra los expedientes anteriores, pero antes de retirarlos hace una última consulta.)

Asistente: Honorable juez, después de revisar estos casos, este tribunal necesita un criterio claro. ¿Cómo puede el pueblo de Dios reconocer a un verdadero profeta?

Juez: Que conste en acta: la Biblia da varias pruebas. Primero, su mensaje debe estar de acuerdo con la ley y el testimonio; si no habla conforme a eso, no le ha amanecido (Isaías 8: 20). Segundo, no debe inducir al pueblo a seguir a otros dioses, aunque haga señales (Deuteronomio 13: 1-3). Tercero, cuando hable en nombre de Jehová, su palabra debe cumplirse, si fue dada como predicción comprobable (Deuteronomio 18: 21-22). Cuarto, un verdadero profeta exalta a Cristo y reconoce la verdad acerca de él (1 Juan 4: 1-3).

Asistente: Queda registrado, honorable juez. Entonces este tribunal concluye que un profeta verdadero no se reconoce por apariencia, influencia o emoción, sino por su fidelidad a la Palabra de Dios, por el cumplimiento de lo que anuncia y por su lealtad al Señor. Damos paso al *Nuevo Horizonte* de este sábado.

División en clases

Informe secretarial

La mejor manera de garantizar que no seamos engañados por el error de los falsos profetas es mantenernos atentos a la Palabra de Dios, así que veamos el informe secretarial a continuación.

Tiempo de la lección

Esta semana estuvimos estudiando «Autoridad y relevancia profética», donde hemos visto la manera en la que hombres y mujeres han hablado en nombre de Dios en la historia bíblica.

Clausura del programa

El Club de Lectura puede ser dirigido por el Director de Escuela Sabática o por el encargado del Departamento de Publicaciones de la iglesia.

Club de Lectura: Avanzamos con entusiasmo en el **Club de Lectura,** donde nos sumergiremos en el **capítulo 10: «La guerra ha terminado: ¡Podemos volver a casa!»** de *Olor a Tierra Nueva*. En esta ocasión, conocerás las escenas del fin del conflicto y de la tierra renovada.

Conclusión

Los casos presentados en este programa nos recuerdan que nadie debe confiarse por tener una función religiosa, una experiencia espiritual o cierta influencia sobre otros. El Señor sigue esperando obediencia, humildad y respeto absoluto por su Palabra.

También hemos recordado que Dios no ha dejado a su pueblo sin orientación. La Biblia presenta pruebas claras para reconocer la voz profética verdadera. Por eso, nuestra seguridad no está en seguir impresiones humanas, sino en permanecer afirmados en la ley y el testimonio, en la verdad revelada y en la centralidad de Cristo.

Que al terminar este programa, cada uno de nosotros tome una decisión seria: escuchar la voz de Dios, obedecerla y rechazar todo mensaje que se aparte de su santa Palabra.

Himno de cierre: 311, *Cuando junte Jesús las naciones.*

Oración final.